

ACTA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023
H. JUNTA DIRECTIVA

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 09:00 horas del día miércoles 30 de noviembre del año 2023, y encontrándose reunidos los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA de manera presencial en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango (SEED), suplente del **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**. Gobernador del Estado de Durango y presidente de la H. Junta Directiva y del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación en el Estado, Vocal de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 12 de noviembre del 2009, y 23, 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango. Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para esta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4 fracción I, 53, 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** en suplencia de los CC. **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el segundo de los Puntos del Orden del Día, procede a hacerse el pase de lista de asistencia, mismo que queda integrado e instalado de la siguiente manera: **LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN**, suplente de la **LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ**, Directora General del INEA; **C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA**, Jefe del Departamento de Seguimiento Financiero, suplente de la **LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS**, Secretaria de Finanzas y de Administración; **ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO**, suplente de la **LIC. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA**, Secretaria de Bienestar Social del Estado de Durango; **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango; **JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO**, suplente de la **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE; **DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS**, suplente de la **C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA**, Comisario Público Propietario de esta Honorable Junta Directiva; **LIC. ISRAEL SOTO PEÑA**, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y secretario técnico de esta H. Junta de Gobierno. Finaliza la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, quién procede a declarar legalmente instalados los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de esta H. Junta Directiva siendo las 09:12 horas, por lo que da continuidad a la reunión. Se procede a aprobar el punto 3: Orden del Día que es el siguiente: **1. Bienvenida. Mtra. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** **2. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum**, **3. Lectura y Aprobación del Orden del Día**, **4. Lectura y aprobación del acta anterior: Tercera Sesión Ordinaria 2023**, **5. Seguimiento de Acuerdos**, **6. Mensaje del Director General del IDEA**, **7. Informe de Actividades al Tercer Trimestre del 2023:**

7.1 Informe de Actividades Meta-Logro al Tercer Trimestre del 2023, 7.2 Informe de Formación al Tercer Trimestre del 2023, 7.3 Presentación de la MIR al Tercer Trimestre del 2023 (Matriz De Indicadores de Resultados), 7.4 Presentación en Video, **8. Presentación de la Información Financiera al Tercer Trimestre del 2023:** 8.1 Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2023, 8.2 Informe Presupuestal al Tercer Trimestre del 2023, **9. Propuestas para Punto de Acuerdo:** 9.1 Aprobación del Informe de Actividades al Tercer Trimestre del 2023, 9.2 Aprobación de una reclasificación presupuestal, 9.3 Aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos al Tercer Trimestre del 2023, 9.4 Aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual (POA) al tercer trimestre del 2023, 9.5 Aprobación a las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023, 9.6 Autorización del pago de vales de despensa de fin de año 2023, 9.7 Aprobación del Incremento salarial del 6% de recurso FAETA 2023 **10. Asuntos Generales. 11. Clausura de la reunión.** Una vez leído el Orden del día, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pregunta si hubiera alguna duda o comentario, al no haber, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** procede a aprobar el Orden del día, manifestándose los integrantes de la H. Junta Directiva de manera unánime, quedando como sigue: -----

ACUERDO 01/04-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ORDEN DEL DÍA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023.** -----

Continuando con el punto **4: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, se comenta que ya se encuentra el acta debidamente firmada, misma que se encuentra anexa al documento y con las firmas correspondientes, se dispensa la lectura y se aprueba por unanimidad, quedando como sigue: -----

ACUERDO 02/04-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023.** -----

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. Dando continuidad a la sesión, el **LIC. ISRAEL SOTO PEÑA** da lectura al seguimiento de acuerdos, mismos que se encuentran cumplidos al 100% como a continuación se detalla. ---

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023		
ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
ACUERDO 01/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ORDEN DEL DÍA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 02/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 03/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACC. XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2022.	CUMPLIDO	100%

ACUERDO 04/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL 01 DE MARZO DEL 2023	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 05/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL 08 DE MARZO DEL 2023.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 06/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL 24 DE MAYO DEL 2023.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 07/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 08/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DEL ESTADO DE DURANGO: LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IDEA.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 09/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023 QUEDANDO UNA MODIFICACIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE POR UNA CANTIDAD DE \$126'856,193.85 (CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.)	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 10/03-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023 POR UNA CANTIDAD DE \$15'440,900.92 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 92/100 M.N.).	CUMPLIDO	100%

No habiendo más comentarios al respecto, se da por presentado el punto. **6. MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDEA.** Nuevamente acudo ante este órgano Colegiado de la Administración Pública Estatal, a cumplir con nuestro cometido de informar como lo suscriben las normas vigentes, sobre nuestros quehaceres al frente de este Instituto, en lo correspondiente a cumplimiento y logro de metas del Tercer Trimestre del presente año. Me permití iniciar con una

frase de José Vasconcelos, por representar un ícono en la Educación para Adultos y porque en nuestra tarea hemos iniciado un proceso de entrega de libros para la promoción de la lectura, en un número considerable de comunidades de varios municipios.

No omito mencionar que nos encontramos en nuevos contextos:

- Primero, de un progreso notable dentro del marco general de la NUEVA ESCUELA MEXICANA, acatando los lineamientos del INEA, a través de tres Convocatorias Públicas para la inserción de las nuevas figuras educativas denominadas PVBS (Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio), para el Ciclo Lectivo 2023.
- Segundo, con recientes avances de las Políticas Públicas de la Administración Estatal del Dr. Esteban Villegas Villarreal, mismas que han impactado notablemente en bien de la ciudadanía.

Estas circunstancias positivas nos comprometen a rendir cuentas adecuadamente, puesto que nuestra tarea de tipo social y solidario como es la atención de jóvenes y adultos en rezago de educación básica no marca ni plazos, ni temporadas, sino que, como una necesidad de primer rango en los ciudadanos, no debemos de detener la marcha en su atención. Sin embargo, nos ocupa mantener los equilibrios para preparar transiciones administrativas y técnico pedagógicas, que lleven al equilibrio y la buena rendición de cuentas.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS. La seguridad jurídica, la preservación del estado interno de derecho y la adecuada custodia del patrimonio del Instituto, nos induce a mantener la vida sana para el desempeño de nuestros procesos y un aceptable clima laboral. Hemos procurado la atención a cada asunto que a ello abone en el día a día, mediante acciones permanentes en los respectivos Tribunales.

- Nuestro Instituto considera necesario practicar y fortalecer el acercamiento con Consejería General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de Durango, así como con la Coordinación de Entidades Paraestatales, la proyección del pasivo contingente, a fin de prever las posibles ejecuciones que tengamos a razón del cumplimiento de resoluciones judiciales en trámite.
- Se continúan los monitoreos con las Instituciones encargadas de conocer los asuntos laborales respecto a los expedientes de los cuales el Instituto ha sido demandado, con la premisa de buscar la conciliación y concluir los asuntos por medio de convenios, atendiendo en todo momento las audiencias y diligencias correspondientes, a fin de continuar los trámites establecidos.
- A través de nuestros equipos correspondientes, estructuramos el GIA (Grupo Interdisciplinario de Archivo) con la finalidad de contribuir a la alineación de las actividades del Instituto para el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Durango.
- Mantenemos un ejercicio permanente de comunicación, entre el Área Jurídica y las diferentes Estructuras Administrativas del Instituto, con la finalidad de atender cualquier solicitud de colaboración o ayuda a través de acciones que eviten conflictos entre los compañeros o en su defecto no se potencialicen al grado de sufrir afectaciones en la operatividad o patrimonio del Instituto.

INFORMÁTICA. Luego de la seguridad jurídica, también nos ha preocupado la seguridad tecnológica de los procesos educativos por los que transitan nuestros programas de Educación para Jóvenes y Adultos, por lo que a través de la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación se han realizado estas acciones pertinentes:

- *Atención y Soporte Técnico.* Con el objetivo de apoyar y coadyuvar en las tareas institucionales de cada una de las áreas del Instituto, se brindó apoyo a 358 solicitudes de soporte técnico de las cuales se les dio atención satisfactoria a cada una.
- *Actualización en Sistemas de Control Escolar.* Se realizaron procesos de actualización de usuarios de los correos de educandos donde se actualizaron 1,274 registros, esto para que los educandos que cuenten con acceso a internet tengan la posibilidad de recibir su certificado de nivel y reimprimirlo las veces que les sea necesario.

- *Apoyo a Coordinaciones de Zona.* Para facilitar la integración del expediente de educandos que tienen continuidad educativa a secundaria, se incorporó al expediente digital 494 certificados de conclusiones de primaria como apoyo a cada una de las coordinaciones de zona.
- *Procesos y Transferencias a PVBS.* Como parte de los procesos de cada etapa de operación, se validó y realizó el trámite correspondiente para la transferencia y entrega de los subsidios de cada figura persona voluntaria beneficiaria de subsidio. Se tramitó un monto de \$ 7,856,440 para un promedio de 1,100 personas beneficiarias.
- *Proceso de Depuración de Bienes.* Se realizó la depuración de bienes de cómputo y comunicación, que por su antigüedad y funcionamiento perdieron su vida útil, todo en base a la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA. En congruencia con las políticas de ambos niveles de gobierno estatal y federal, hemos considerado indispensable, estar actualizados en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, por lo que nuestro Instituto, continúa a la vanguardia normativa en el tema de la Transparencia ante los organismos públicos correspondientes y la propia sociedad demandante. Por ello informamos sucintamente el desarrollo de las siguientes actividades principales:

- Desarrollo de tres sesiones del Comité de Transparencia.
- Desarrollo de una sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI.
- Respuesta a 3 solicitudes de Información.
- Asistencia a 7 capacitaciones.
- Asistencia a 4 eventos.
- Impartición de 2 capacitaciones.
- Tomando en cuenta que el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) en cada Institución pública, es el proceso interno de organización que establece la ruta administrativa a seguir en materia de Archivos, conforme a las nuevas normas legales, asistimos a la capacitación del IDAIP a través de su Coordinación de Archivos y Gestión Documental para arribar a la planeación del nuevo PADA, rumbo a la estructuración del Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA) y el Sistema Institucional de Archivos (SIA).

UNIDAD DE CALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Esta importante tarea que protege mantiene e incrementa la Calidad de los Servicios Educativos, se sustenta de manera importante en la verificación de indicadores que dan certeza y transparencia a los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación de nuestro instituto. A continuación, se muestran las metas de dichos indicadores a verificar, así como el logro obtenido en el trimestre. Resultados de indicadores verificados en el periodo julio-septiembre 2023.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS. Desde sus orígenes, si hablamos al menos de un siglo a la fecha, todos los procesos implementados a través de fuertes y bien estructurados Programas de Alfabetización o Campañas Nacionales intensas, por su propia naturaleza el rezago educativo es una misión que ha requerido de verdaderas Alianzas Estratégicas, a través de la suma de los sectores públicos y privados de la sociedad. El INEA como nuestra institución rectora, concibe las Alianzas y los Convenios, como un aliado ineludible de la Educación para Adultos.

Por ello, continuamos en el IDEA multiplicando las acciones aliancistas nacionales y promoviendo permanentemente las locales.

- *Dentro del programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) del Instituto Nacional de las Mujeres, y operado por los Institutos Municipales de la Mujer, se ha logrado conciliar las acciones en*

varios municipios de la Entidad, tratando de avanzar hacia la meta, que consiste en alfabetizar por lo menos 25 mujeres en cada municipio del Estado de Durango.

- Se participa y fortalece la Alianza con dirigencia y miembros del Sindicato de Choferes de la Alianza para cristalizar la oferta educativa y los beneficios que ofrece el IDEA dirigido a los trabajadores del volante y sus familias que aún no cuentan con sus estudios básicos.
- Realizamos acciones junto con personal de Capacitación de la Empresa Red Ambiental, procesadora de la basura, para atender a empleados y trabajadores de esta empresa privada que se encuentran aún en rezago educativo, impartiendo en primer lugar, la capacitación a los trabajadores de la empresa Red Ambiental en los 2 turnos, donde se identificó e incorporó aquellos trabajadores que aún no cuentan con su certificado de primaria o secundaria.
- Derivado de las pláticas con los Gerentes Regionales de la Empresa DAWS, con el apoyo de los Gerentes de la Planta y nuestro personal de la Coordinación de Zona 006, se llevó a cabo la Entrega de Certificados al primer grupo de trabajadores de la Planta ubicada en la cabecera municipal de Nombre de Dios, Dgo. De igual forma, entregaron certificados de conclusión de nivel a trabajadores de la empresa DAWS planta Durango.
- Se realiza una Campaña de Donación de libros a las bibliotecas de varios municipios, tocando en este trimestre, a la Biblioteca Pública ubicada en el poblado Cieneguilla del municipio de Poanas, Dgo., institución aliada del IDEA, como círculo de estudio o sede de aplicación de exámenes de nuestros educandos.

7. INFORME DE ACTIVIDADES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023. Se continúa con el **punto 7.1 Informe de Actividades Meta-Logro al Tercer Trimestre del 2023**, dando lectura al punto el **M.V.Z Isaac Escajeda Arce**, subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo, al finalizar, se pasa al punto **7.2 Informe de Formación al Tercer Trimestre del 2023**, mismo que expone la **Lic. Gabriela Guadalupe Álvarez Hernández**, subdirectora de Servicios Educativos, finaliza su participación, no habiendo comentarios ni dudas, se continua con el punto **7.3 Presentación de la MIR al Tercer Trimestre del 2023**, da lectura el **M.V.Z Isaac Escajeda Arce**, una vez concluida su participación, se da continuidad con el video de las actividades al Tercer Trimestre del 2023, finaliza, en uso de la voz, la **DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS** comenta que le falta información a la MIR dando que no se está informando el total del presupuesto y agregar los indicadores o componentes que estén pendientes así como hacerlo de una manera más ejecutiva añadiendo todos los indicadores. Finaliza, no habiendo más comentarios se concluye el punto 7 (**ANEXO A**). Se da por presentado el informe de actividades para su posterior aprobación en punto 9.1 del acta. -----

8. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023. Se continúa con el **punto 8 Presentación de la Información Financiera al Tercer Trimestre del 2023**, donde en el punto **8.1 Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2023**, da lectura el **Lic. Antonio Martínez Nevárez** a los Estados Financieros, finaliza. Continuando, el **M.V.Z. Isaac Escajeda Arce** da lectura al punto **8.2 Informe Presupuestal al Tercer Trimestre del 2023**. Dando lectura a dicha información, se da por presentada la información financiera para su posterior aprobación. (**ANEXO B**). -----

9. PROPUESTAS PARA PUNTO DE ACUERDO. La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pasa al siguiente tema, Propuestas para Punto de Acuerdo, pide la palabra la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, quien pide agregar en lo sucesivo, en los acuerdos que se votan, conocer el planteamiento, la justificación y posteriormente mostrar el acuerdo para poderlo votar teniendo toda la información adecuada. Finaliza. Se continúa con el punto **9.1 Aprobación del Informe de Actividades al Tercer Trimestre del 2023**, pide al pleno manifestar con su voto para aprobar el punto, quedado aprobado por unanimidad como sigue: -----

ACUERDO 03/04-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL INFORME DE ACTIVIDADES AL TERCER TRIMESTRE 2023 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023.**-----

Siguiendo con la reunión se da lectura al punto **9.2 Aprobación de una reclasificación presupuestal** dando lectura el **LIC. ISRAEL SOTO PEÑA**, finaliza. La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pide al pleno manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad, quedando como sigue: -----

ACUERDO 04/04-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LA RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL INTERNA DEL FAETA (RAMO 33), TOMANDO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 4000 A LOS CAPÍTULOS 3000 Y 2000 RESPETANDO EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO, POR UNA CANTIDAD DE \$2'381,100.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INEA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023. (ANEXO C)** -----

Pasando al siguiente punto **9.3 Aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos al Tercer Trimestre del 2023**, da lectura el **Lic. Antonio Martínez Nevárez** a los documentos anexos previamente revisados por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Contraloría, punto que es aprobado por unanimidad como sigue: -----

ACUERDO 05/04-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 QUEDANDO MODIFICADO POR UNA CANTIDAD DE \$128'326,614.12 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CATORCE 12/100 M.N.) (ANEXO D):** -----

Posteriormente se pasa al punto **9.4 Aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual (POA) al Tercer Trimestre del 2023**, en donde **C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA** comenta que hay una diferencia en el presupuesto, mismo que no coincide en la información de Ingresos y Egresos y en el POA, dado que en el POA no se está indicando la modificación sino solamente el presupuesto autorizado, comentando que la Secretaría de Administración y Finanzas se abstendría de votar y, en dado caso, poder aprobar dicho punto hasta en tanto no se subsane dicha información, finaliza, en uso de la palabra, la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA** sugiere que lo ideal sería no aprobarlo para beneficio del Instituto y que por parte de la Oficina a su cargo votarían el punto en contra, finaliza, indica el **Ing. Jesús Edmundo Ravelo Duarte**, que la información se encuentra de manera correcta, únicamente no está plasmado en la información que se está presentando, interviene la **DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS** haciendo la sugerencia de llevar a cabo una mesa de trabajo en donde se puedan revisar dichos puntos para tener todas las áreas la misma información y poder estar en condiciones de aprobación de todos sus puntos, finaliza, posteriormente pide la maestra votar punto, quedando con cinco abstenciones y un voto en contra por parte de la Oficina de Enlace Educativo quedando como sigue: -----

ACUERDO 06/04-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, VOTA EL PUNTO CON CINCO ABSTENCIONES POR PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES, CON UN VOTO EN CONTRA DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO: **LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023.**-----

Se continua con el siguiente punto de acuerdo **9.5 Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS)**, dando lectura el **LIC. ISRAEL SOTO PEÑA**, en donde al no haber comentarios, aprueba por unanimidad como sigue: **(ANEXO E)** -----

ACUERDO 07/04-2023. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUEDANDO UN MODIFICADO AL TERCER TRIMESTRE POR EL IMPORTE DE 15'461,210.76 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ 76/100 M.N.)**-----

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 30 de noviembre del 2023.



M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

SUPLENTE DEL
 DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
 GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
 DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y
 VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA
 JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO

FINANCIERO
 SUPLENTE DE LA
 LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS
 SECRETARIA DE FINANZAS Y
 DE ADMINISTRACIÓN
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO

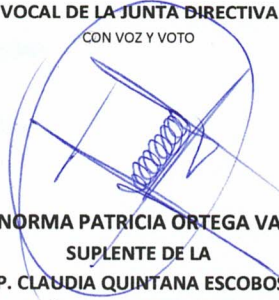


JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO
 SUPLENTE DE LA
 LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
 COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL
 CONAFE

VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



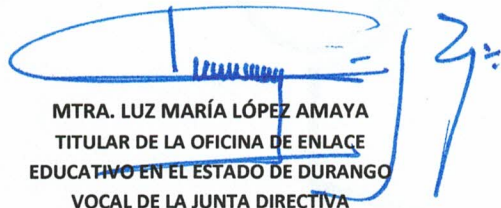
LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN
 SUPLENTE DE LA
 LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
 DIRECTORA GENERAL DEL INEA
 CON VOZ Y VOTO



DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
 SUPLENTE DE LA
 C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ



ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
 SUPLENTE DE LA
 LIC. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA
 TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
 DEL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA
 TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
 EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



LIC. ISRAEL SOTO PEÑA
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ

ANEXO A. 7.3 PRESENTACIÓN DE LA MIR AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS					
DATOS DEL PROGRAMA					
Nombre del Programa Presupuestario	Educacion para Adultos	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de Educacion para Adultos	Presupuesto	\$126,716,711.00
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2025		Programa Sectorial o Institucional de la Dependencia o Entidad		Misión y Visión de la Dependencia o Entidad	
Eje	Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo	Adecuar la oferta educativa a la construcción de conocimientos y habilidades básicas, para quienes no pudieron obtenerlos en la edad convencional.	Misión	Que los jóvenes y adultos en rezago educativo, reciban una educación básica de excelencia que les permita mejorar su calidad de vida.
Objetivo	Un gobierno decidido en atender las necesidades de la gente y determinado a trabajar por el bien común, para romper las barreras de género, edades, capacidades y regiones para generar acceso a la salud, educación, vivienda y servicios de calidad	Estrategia	Articular la educación para la vida y el trabajo con los procesos de desarrollo económico, social y cultural que tienen lugar en las comunidades rurales e indígenas, así como en barrios y colonias urbanas, para que se integren a la vida productiva	Visión	Ser la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa e impartición de servicios de educación básica dirigidos a jóvenes y adultos en rezago.
FUNDAMENTO					
Competencia de la Dependencia o Entidad		Justificación del Programa Presupuestario		Población Objetivo	
Decreto administrativo que creó el Instituto Duranguense publicado en el Periódico Oficial del gobierno Constitucional del Estado de Durango No. 39 del 12 de noviembre del 2009.		Rezagado educativo del 27.0% en la población de jóvenes y adultos de 15 años y más de edad		Población de 15 años o más en condición de analfabetismo y/o que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria.	
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
Brindar los medios necesarios para que los jóvenes y adultos de 15 años y mas en rezago educativo, concluyan satisfactoriamente su educación básica.					

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023									
RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	Meta	Logros	%	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejercido	%
Fin	Contribuir a la disminución del rezago educativo mediante la cobertura, inclusión y equidad educativa	Índice de la población en rezago educativo	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo	26.50%				
Propósito	Los jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica	Porcentaje de población que concluye su educación básica	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado	3.50%		\$26,852,958.83	\$35,852,958.83	96.28%
Componentes	Nivel educativo inicial, primaria y secundaria concluido	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel educativo inicial, primaria y secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IDEA y continuar su educación básica.	8089	5956	74%		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023											
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	Meta	Logros	%	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejercido	%	
Actividades	Formación de Asesores	Porcentaje de avance de asesores formados o actualizados	Registro automatizado de formación. Subdirección de Servicios Educativos	Los asesores son capacitados y actualizados continuamente, para acompañar a los jóvenes y adultos en el proceso educativo y así brindar servicios educativos de calidad.	412	345	83.74%	\$	674,118.35	\$429,182.50	63.67%
	Atención a educandos	Porcentaje de educandos en atención	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los jóvenes y adultos en situación de rezago educativo son registrados en el Sistema automatizado de seguimiento y acreditación, como beneficiarios de los servicios educativos del IDEA. Para su atención y acompañamiento en su proceso educativo.	20317	14435	71.05%	\$	17,966,772.30	\$17,957,264.77	99.78%
	Operación de Plazas comunitarias	Porcentaje de plazas comunitarias en operación	Directorio plazas comunitarias. Departamento de Plazas Comunitarias	Mediante convenios de colaboración con diferentes empresas o instituciones educativas, los educandos y asesores tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación confiables para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, de manera presencial y a distancia con material impreso o electrónico y apoyos bibliográficos.	91	73	80.22%	\$	118,529.59	\$90,812.53	76.62%
	Emisión de constancias del nivel educativo inicial	Porcentaje de constancias emitidas por conclusiones del nivel inicial	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios por el concluir el nivel educativo inicial.	378	378	100.00%	\$	574,118.35	\$470,234.74	81.91%
	Emisión de certificados del nivel educativo primaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel primaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios al concluir el nivel educativo primaria.	2388	2362	98.91%	\$	3,170,591.77	\$2,938,345.14	92.67%
	Emisión de certificados del nivel educativo secundaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios al concluir el nivel educativo secundaria.	3190	3189	99.97%	\$	4,318,828.47	\$3,967,139.14	91.86%

ANEXO B. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 y 2022

(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	25,553.62	20,314.95
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	25,553.62	314.95
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	20,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos	87,734,861.72	114,438,414.67
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	87,734,861.72	114,438,414.67
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	87,760,415.34	114,458,729.62
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	50,888,532.52	79,181,991.91
Servicios Personales	43,468,227.99	64,219,475.10
Materiales y Suministros	2,055,307.72	5,908,097.60
Servicios Generales	5,364,996.81	9,054,419.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,310,782.00	34,256,935.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	15,310,782.00	34,256,935.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	17,847.26	43,152.65
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	17,847.26	43,152.65
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	66,217,161.78	113,482,079.56
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	21,543,253.56	976,650.06

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

 C.P. CHAIREZ MURGA ANA ALEJANDRA
 JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

 LIC. ANTONIO MARTINEZ NEVAREZ
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Estado de Situación Financiera

Al 30 de Septiembre de 2023 y 2022

(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	22,918,071.22	4,940,668.10
Derechos a Recibir (Efectivo o Equivalentes)	138,382.21	63,484.35
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	95,188.96	100.88
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	23,152,642.39	5,004,253.33
Activo No Circulante		
Inversiones financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir (Efectivo o Equivalentes) a Largo Plazo	108,750.00	108,750.00
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	258,387.00	0.00
Bienes Muebles	4,869,513.18	4,765,470.36
Activos Intangibles	106,140.00	106,140.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-129,208.71	-111,361.45
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	5,213,581.67	4,868,998.91
Total del Activo	28,366,264.06	9,873,252.24
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,620,005.50	1,620,005.50
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Préstamos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Pasivos Circulantes	1,620,005.50	1,620,005.50
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total del Pasivo	1,620,005.50	1,620,005.50
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	0.00	553.42
Donaciones de Capital	0.00	553.42
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	26,487,318.14	6,025,603.69
Resultados de Ejercicios Anteriores	21,543,253.56	976,450.26
Reservas	4,344,264.58	5,048,951.63
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Excepción a Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Pérdida Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	26,746,258.56	6,026,155.11
Total del Pasivo Hacienda Pública / Patrimonio	26,746,258.56	6,026,155.11
Total del Pasivo	28,366,264.06	9,873,252.24

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.P. CHARIZ MALCANA ALEJANDRA
JEFE DE OFICINA DE SEGUROS FINANCIEROS

LC. ANTONIO MARTINEZ NEVAREZ
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

27

ANEXO C. RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL



AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

Victoria de Durango, Dgo. Septiembre 22 2023
OFICIO DG/265//2023

ASUNTO: Solicitud de opinión técnica a la adecuación presupuestal

LIC. GERARDO MOLINA ALVAREZ
DIRECTOR DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN DEL INEA
P R E S E N T E.

Atención: Lic. Luis López Ace
Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto
INEA-Oficinas Centrales

En atención y seguimiento al análisis presupuestal efectuado en este instituto a mi cargo, inherente al ramo 33 (FAETA), al corte del mes de Agosto del presente año, así como considerando la proyección del gasto para los meses de Octubre a Diciembre y cierre del ejercicio, se presentan partidas con sobregiro, ya que el presupuesto asignado inicialmente fue insuficiente para algunos conceptos.

Por lo anterior y con el propósito de lograr que todas las partidas presupuestales estén dentro de los parámetros de suficiencia o debidamente saldadas, de la manera más atenta me permito solicitar la Opinión Técnica de la Dirección a su digno cargo, para que del Presupuesto Federal asignado vía Ramo 33, se realicen reclasificaciones internas, para lo cual se tomaría la suficiencia presupuestal del capítulo 4000, así mismo saldaríamos partidas entre los capítulos 2000 y 3000, respetando para ello el techo financiero autorizado para el presente año.

Se anexa análisis presupuestal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. M.V.Z. ISAAC ESCAJEDA ARCE / SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL IDEA
 LIC. ANTONIO MARTÍNEZ NEVAREZ / SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IDEA

contacto@idea.gob.mx
 contacto@idea.gob.mx
 contacto@idea.gob.mx
 contacto@idea.gob.mx

Zona Centro C.P. 34000 Durango, Coahuila
 Tel. 618 811 1176 / 618 811 1375 - 415 41260 ext.
 contacto@idea.gob.mx www.idea.gob.mx

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación****Subdirección de Prospectiva y Seguimiento****Número de Oficio DPAyE/SPyS/ 266 /2023**

Ciudad de México, a 09 de octubre de 2023

Asunto: Opinión Adecuaciones Presupuestales**Israel Soto Peña****Director General del Instituto Duranguense
de Educación para los Adultos****Presente**

Hago referencia a su petición enviada por oficio DG/265/2023, en la cual solicita Opinión Técnica para llevar a cabo movimiento de reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 (FAETA), al respecto le informo que se considera procedente la reclasificación propuesta como movimiento compensado, la cual será registrada con el número de folio 01, por un importe de \$981,100.00 (Novecientos ochenta y un mil cien Pesos 00/100 M.N.), lo anterior con la finalidad de cumplir los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio fiscal 2023, conforme al cuadro que se anexa.

Cabe mencionar que la adecuación presupuestaria propuesta, deberá observar las siguientes precisiones:

- Deberá ser autorizada por la H. Junta de Gobierno de ese Organismo Estatal.
- El ejercicio de los recursos deberá apegarse a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El recurso deberá ejecutarse apegado al objetivo o fin del uso de dicho fondo y en ningún momento pierde su carácter federal.
- La erogación del recurso en las partidas que indica, queda bajo responsabilidad del ejecutor estatal del gasto.
- La adecuación no deberá afectar las metas comprometidas en el Convenio Específico de Colaboración correspondiente.
- Se asume que el ejercicio de los recursos es con cargo al presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal 2023.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Luis López Acle
Subdirector.

C. c. p. Gerardo Molina Álvarez - Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.

GMA/LAR/MV/JG

Francisco Márquez 160 Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel. (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Duranguense de Educación para los Adultos			 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS INEA	
		DPaYE/SPyS/ 266 /2023				
		FOLIO:		01		
					Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación	
Capítulo	Original		Solicitud		Modificado	
			Ampliación	Reducción		
2000 - Materiales y Suministros		3,936,000.00	264,100.00	0.00	4,200,100.00	
3000 - Servicios Generales		11,154,481.00	717,000.00	381,100.00	11,490,381.00	
4000 - Apoyo a voluntarios		11,821,890.00	0.00	600,000.00	11,221,890.00	
Total		26,912,371.00	981,100.00	981,100.00	26,912,371.00	
RECLASIFICACION PRESUPUESTAL						
PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	50,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	2000	24601	Material eléctrico y electrónico	14,100.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	2000	27101	Vestuario y uniformes	50,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	150,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31101	Servicio de energía eléctrica	100,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31301	Servicio de agua	12,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31401	Servicio telefónico convencional	0.00	40,000.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31603	Servicios de internet	0.00	62,000.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	100,000.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	0.00	14,900.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	34501	Seguros de bienes patrimoniales	0.00	43,100.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	150,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	55,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35901	Servicios de jardinería y fumigación	20,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	0.00	121,100.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	160,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	38301	Congresos y convenciones	220,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Atención a la Demanda	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	600,000.00	SEPTIEMBRE
			TOTAL:	981,100.00	981,100.00	

AUTORIZÓ

 LUIS LÓPEZ ACLE
 SUBDIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y SEGUIMIENTO


X 29

X

X

95



AÑO 2025
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

Victoria de Durango, Dgo. Octubre 16 2023
OFICIO DG/295//2023

ASUNTO: Complemento solicitud opinión técnica adecuación presupuestal

LIC. GERARDO MOLINA ALVAREZ
DIRECTOR DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN DEL INEA
P R E S E N T E.

Atención: Lic. Luis López Acle
Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto
INEA-Oficinas Centrales

Como complemento al Oficio DG/265/2023 de fecha 22 de septiembre del presente enviado a Usted, y en virtud del análisis presupuestal efectuado en este instituto a mi cargo, inherente al ramo 33 (FAETA), al corte del mes de Agosto del presente año, así como considerando la proyección del gasto para los meses de Octubre a Diciembre y cierre del ejercicio, se presentan partidas con sobregiro, ya que el presupuesto asignado inicialmente fue insuficiente para algunos conceptos.

Por lo anterior y con el propósito de lograr que todas las partidas presupuestales estén dentro de los parámetros de suficiencia o debidamente saldadas, de la manera más atenta me permito solicitar la Opinión Técnica de la Dirección a su digno cargo, para que del Presupuesto Federal asignado vía Ramo 33, se realicen reclasificaciones internas, para lo cual se tomaría la suficiencia presupuestal del capítulo 4000, así mismo saldariamos partidas entre los capítulos 2000 y 3000, respetando para ello el techo financiero autorizado para el presente año. Se anexa análisis presupuestal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA
DIRECTOR GENERAL



IDEA Dgo

IDEA redsocial

ideapara jovenesyadultos

IDEA Para Jovenes y Adultos

c.e.p. M.V.Z. ISAAC ESCAJEDA ARCE / SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL IDEA

LIC. ANTONIO MARTINEZ NEVAREZ / SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IDEA

Ramírez 110 Sur

Zona Centro C.P. 34000 Durango Dgo.

Tel. 618 811 11 76 / 618 811 13 73 / 618 811 58 61

contacto@idea.gob.mx www.idea.gob.mx

EDUCACIÓN



Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

Número de Oficio DPAyE/SPyS/ 282 /2023

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2023

Asunto: Opinión Adecuaciones Presupuestales

Israel Soto Peña

Director General del Instituto Duranguense
de Educación para los Adultos

Presente

Hago referencia a su petición enviada por oficio DG/295/2023, en la cual solicita Opinión Técnica para llevar a cabo movimiento de reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 (FAETA), al respecto le informo que se considera procedente la reclasificación propuesta como movimiento compensado, la cual será registrada con el número de folio 02, por un importe de \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior con la finalidad de cumplir los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio fiscal 2023, conforme al cuadro que se anexa.

Cabe mencionar que la adecuación presupuestaria propuesta, deberá observar las siguientes precisiones:

- Deberá ser autorizada por la H. Junta de Gobierno de ese Organismo Estatal.
- El ejercicio de los recursos deberá apegarse a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El recurso deberá ejecutarse apegado al objetivo o fin del uso de dicho fondo y en ningún momento pierde su carácter federal.
- La erogación del recurso en las partidas que indica, queda bajo responsabilidad del ejecutor estatal del gasto.
- La adecuación no deberá afectar las metas comprometidas en el Convenio Específico de Colaboración correspondiente.
- Se asume que el ejercicio de los recursos es con cargo al presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal 2023.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Luis López Acle
Subdirector.

C. p. Gerardo Molina Álvarez. - Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.

GMA/LIA/IMV/S

Francisco Márquez 150, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel. (55) 5241 2700 - www.gob.mx/inea





EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Duranguense de Educación para los Adultos		 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	
		DPAyE/SPyS/ 282 /2023			
		FOLIO:		02	Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	4,200,100.00	950,000.00	0.00	5,150,100.00
3000 - Servicios Generales	11,490,381.00	450,000.00	0.00	11,940,381.00
4000 - Apoyo a voluntarios	11,221,890.00	0.00	1,400,000.00	9,821,890.00
Total	26,912,371.00	1,400,000.00	1,400,000.00	26,912,371.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL						
PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	2000	21101	Materiales y útiles de oficina	70,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21401	materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes	50,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21601	Material de limpieza	30,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	2000	24601	Material eléctrico y electrónico	20,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	2000	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos.	150,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	2000	27101	Vestuario y uniformes	30,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones.	600,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	200,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y	100,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios	50,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	30,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Gastos de Operación	3000	38301	Congresos y convenciones	70,000.00	0.00	SEPTIEMBRE
Atención a la Demanda	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	1,400,000.00	SEPTIEMBRE
TOTAL:				1,400,000.00	1,400,000.00	

AUTORIZO

 LUIS LÓPEZ ACLE
SUBDIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y SEGUIMIENTO

 H
 24

24

X

X

X

Q

1

ANEXO D. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023
INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	FAETA	\$ 81,092,638.00	\$ 1,463,901.06	\$ 82,556,539.06	\$ 61,998,318.06
	RAMO 11	\$ 35,837,932.00	\$ 7,551.63	\$ 35,845,483.63	\$ 16,193,501.63
ESTATAL		\$ 9,786,141.00	\$ 123,127.89	\$ 9,909,268.89	\$ 9,563,410.33
INGRESOS PROPIOS		\$ -	\$ 5,185.32	\$ 5,185.32	\$ 5,185.32
REMANENTES IP 2022		\$ -	\$ 10,137.22	\$ 10,137.22	\$ -
REMANENTES ESTATAL 2022		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Ingreso		\$ 126,716,711.00	\$ 1,609,903.12	\$ 128,326,614.12	\$ 87,760,415.34

EGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	1000 SERV	\$ 54,180,267.00	\$ 1,450,110.43	\$ 55,630,377.43	\$ 37,738,013.10
	2000 MATE	\$ 3,936,000.00	\$ -	\$ 3,936,000.00	\$ 2,055,307.72
	3000 SERV	\$ 11,154,481.00	\$ 13,790.63	\$ 11,168,271.63	\$ 5,293,098.61
	4000 APOY	\$ 11,821,890.00	\$ -	\$ 11,821,890.00	\$ 3,142,106.00
	3000 SERV	\$ -	\$ 7,551.63	\$ 7,551.63	\$ 2,580.03
RAMO 11	4000 APOY	\$ 35,837,932.00	\$ -	\$ 35,837,932.00	\$ 12,168,676.00
Total Fede		\$ 116,930,570.00	\$ 1,471,452.69	\$ 118,402,022.69	\$ 60,399,781.46

ESTATAL	1000 SERV	\$ 9,497,559.00	\$ 77,644.93	\$ 9,575,203.93	\$ 5,730,214.89
	2000 MATE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERV	\$ 88,582.00	\$ 45,482.96	\$ 134,064.96	\$ 65,448.29
	4000 SUBS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIEN	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 104,043.02
	Total Estat	\$ 9,786,141.00	\$ 123,127.89	\$ 9,909,268.89	\$ 5,899,706.20

PROPIOS	1000 SERV	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2000 MATE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERV	\$ -	\$ 5,185.32	\$ 5,185.32	\$ 54.34
	4000 SUBS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIEN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Total Prop	\$ -	\$ 5,185.32	\$ 5,185.32	\$ 54.34

REMANENTES IP	1000 SERV	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2000 MATE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERV	\$ -	\$ 10,137.22	\$ 10,137.22	\$ 3,815.54
	4000 SUBS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIEN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Total Prop	\$ -	\$ 10,137.22	\$ 10,137.22	\$ 3,815.54

REMANENTES ESTATAL	1000 SERV	-	-	-	-
	2000 MATE	-	-	-	-
	3000 SERV	-	-	-	-
	4000 SUBS	-	-	-	-
	5000 BIEN	-	-	-	-
	Total Prop	-	-	-	-

Total Egre: 126,716,711.00 1,609,903.12 128,326,614.12 66,303,357.54

ANEXO E. MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023.

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS					
MODIFICACIONES A SEPTIEMBRE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023.					
Número	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado
RECURSO ESTATAL					
3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	84,152.00	84,152.00	16,912.80	16,912.80
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	4,430.00	6,102.86	4,725.39	4,725.39
3.4.5	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	43,810.10	43,810.10	43,810.10
5.1.5	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	200,000.00	95,956.98	0.00	0.00
5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	104,043.02	104,043.02	104,043.02
TOTAL RECURSO ESTATAL.		288,582.00	334,064.96	169,491.31	169,491.31
INGRESOS PROPIOS					
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	15,322.54	3,869.88	3,869.88
TOTAL RECURSO INGRESOS PROPIOS		0.00	15,322.54	3,869.88	3,869.88
RECURSO FEDERAL					
FAETA					
2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	200,000.00	200,000.00	139,700.78	139,700.78
2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	60,000.00	60,000.00	9,366.07	9,366.07
2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	120,000.00	120,000.00	50,676.10	50,676.10
2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	270,000.00	270,000.00	115,741.63	115,741.63
2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	60,000.00	60,000.00	42,252.85	42,252.85
2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	50,000.00	50,000.00	36,903.13	36,903.13
2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,900,000.00	2,900,000.00	1,579,523.98	1,579,523.98
2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00	50,000.00	31,809.16	31,809.16
2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000.00	80,000.00	29,012.36	29,012.36
2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	120,000.00	120,000.00	6,185.00	6,185.00
2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	20,000.00	20,000.00	14,136.66	14,136.66
3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	400,000.00	400,000.00	341,315.00	341,315.00
3.1.3	AGUA	53,000.00	53,000.00	39,604.00	39,604.00
3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL	290,000.00	290,000.00	185,108.07	185,108.07

3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	100,000.00	100,000.00	25,343.00	25,343.00
3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	30,000.00	30,000.00	3,134.25	3,134.25
3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,290,000.00	3,290,000.00	2,454,959.74	2,342,450.84
3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	350,000.00	350,000.00	248,095.00	248,095.00
3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000,000.00	3,000,000.00	23,200.00	23,200.00
3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	80,000.00	80,000.00	40,600.00	40,600.00
3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	90,000.00	90,000.00	12,455.00	12,455.00
3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	170,000.00	170,000.00	46,648.21	46,648.21
3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA	256,000.00	256,000.00	255,571.20	191,678.40
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	55,000.00	68,790.63	12,201.86	12,201.86
3.4.5	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	180,000.00	180,000.00	105,523.57	105,523.57
3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS	20,000.00	20,000.00	11,433.08	11,433.08
3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	150,000.00	150,000.00	87,661.36	87,661.36
3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECR	40,000.00	40,000.00	13,083.62	13,083.62
3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	200,000.00	3,886.00	3,886.00
3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	17,000.00	17,000.00	9,958.00	9,958.00
3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	391,200.00	391,200.00	391,200.00	293,400.00
3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	30,000.00	30,000.00	15,391.23	15,391.23
3.7.1	PASAJES AÉREOS	200,000.00	200,000.00	72,104.03	72,104.03
3.7.2	PASAJES TERRESTRES	90,000.00	90,000.00	40,383.98	40,383.98
3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	960,000.00	960,000.00	550,384.79	550,384.78
3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	150,000.00	150,000.00	149,426.50	149,426.50
3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00	4,000.00	0.00	0.00
3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	190,000.00	186,000.00	127,135.70	127,135.70
3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	30,000.00	30,000.00	20,232.63	20,232.63
3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	342,281.00	342,281.00	281,260.50	281,260.50
TOTAL FAETA		15,090,481.00	15,104,271.63	7,622,608.04	7,348,406.33
RAMO XI					
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	7,551.63	2,580.03	2,580.03
TOTAL RAMO XI		0.00	7,551.63	2,580.03	2,580.03
TOTAL RECURSO FEDERAL		15,090,481.00	15,111,823.26	7,625,188.07	7,350,986.36
TOTAL PAAAS JUNIO		15,379,063.00	15,461,210.76	7,798,549.26	7,524,347.55



AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA

10ª. SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IDEA 2023

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:10 horas de la mañana (once con diez minutos) del 27 (veintisiete) de noviembre del 2023 (dos mil veinte y tres), se convoca a la décima reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IDEA, con el propósito de desahogar el siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Aprobación del orden del día
4. Modificación al PAAAS a septiembre 2023
5. Adquisiciones mes: octubre y noviembre del 2023
6. Asuntos Generales

Punto No. 1.- Lista de asistencia.

- | | |
|---------------------------------------|--------------------|
| 1. L.A. Antonio Martínez Nevárez. | Presidente |
| 2. C.P. María Guadalupe Lerma Rocha | Asesor |
| 3. C. Luis Gerardo Martínez González. | Vocal |
| 4. C.P. Liliana Hernández Morales | Vocal |
| 5. C.P. Ana Alejandra Chairez Murga | Vocal |
| 6. L.I. Angélica Castillo Lizardo. | Secretaria Técnica |

 IDEADgo
 IDEA_redsocial
 ideaparajuvenesyadultos
 IDEAParaJovenesYAdultos



Ramírez 110 Sur
 Zona Centro C.P. 34000 Durango Dgo
 Tel. 618 811 11 76 / 618 811 13 73 / 618 811 58 6
 contacto@idea.gob.mx www.idea.gob.mx



AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

Punto No. 02.- Declaración de Quórum. De los 09 miembros con voz y voto convocados a la reunión, hay 06 de los integrantes del comité, que asistieron por lo que se declara Quórum legal. -----

Punto No. 03.- Aprobación del orden del día. Después de dar lectura a la orden del día, se aprueba por unanimidad. Dando pauta a la lectura y explicación al siguiente punto.

Punto No. 04.- Modificación al PAAAS A SEPTIEMBRE DEL 2023 (se anexa formato)

del formato de las modificaciones al PAAAS con fecha al septiembre del año en curso. Se anexa formato para su cotejo.

*C.P. Ana Alejandra Chairez Murga (jefe de oficina de rec. Financieros y vocal del comité) comenta lo siguiente: el punto importante a son los intereses ganados que se ajustan al aparte de \$7,751.63 que son las ganancias de la cuenta bancaria.

Punto No. 05.- Adquisiciones mes: octubre y noviembre del 2023 (se anexa formato)

Se da lectura al cuadro ilustrativo de las ordenes de compra correspondientes a los meses de octubre y noviembre del año en curso.

*C.P. Ma. Guadalupe Lerma Rocha (subdirector de Planeación y Vocal del comité) pregunta lo siguiente: por parte de la Secretaría de Contraloría es una de las observaciones que cada uno de los proveedores cuenten con su registro en padrón de proveedores, y todas las ordenes de compra se ajusten a sus 3 cotizaciones respectivas, también es recomendable que se les haga llegar un contrato de servicios a los proveedores. Por las cantidades o montos de compra a cada proveedor.

*L.I. Angelica Castillo L. (jefe de oficina de Adquisiciones y compras y secretaria técnica del comité) comenta lo siguiente: las ordenes de compra se pueden generar con varios proveedores, ya que manejan precios diferentes y calidad del producto es el mismo, unos dan un recio mas bajo o mejorado, y otros más caro.

*C.P. Ma. Guadalupe Lerma Rocha (subdirector de Planeación y Vocal del comité) pregunta lo siguiente: ese es un buen argumento para comentar en las observaciones de auditoría para que tomen en cuenta que las ordenes de compra pueden ser generadas a varios proveedores.

*Lic. Antonio Martinez Nevarez (Subdirector de Admon. y presidente del comité) comentando lo siguiente: se hace el compromiso de elaborar contratos de servicio simples con los proveedores, para que no sea un observación.

 IDEADgo
 IDEA_redsocial
 ideaparajovenesyadultos
 IDEAParaJovenesYAdultos



Ramírez 110 Sur
 Zona Centro C.P. 34000 Durango Dgo.
 Tel. 618 811 11 76 / 618 811 13 73 / 618 811 58 61
 contacto@idea.gob.mx www.idea.gob.mx



AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

Punto No. 06.- Asuntos Generales

*C.P. Ana Alejandra Chairez Murga (jefe de oficina de rec. Financieros y vocal del comité) comenta lo siguiente: yo traigo traigo un tema de excepción a Licitación del arrendamiento de este edificio, que sobrepasa el millón de pesos al año, ya que se tiene que elaborar un oficio lateando el qpor que no se lleva a cabo este proceso.

*Lic. Antonio Martínez Nevarez (Subdirector de Admon. y presidente del comité) comenta lo siguiente: este oficio lo tenemos que pasar con este comité de adquisiciones, para cuando entremos al año siguiente ya se tenga previsto este tema junto al oficio donde todos estamos enterados y este firmado para una futura observación del 2024, tener el soporte. Se ira elaborando uno por año, mientras estemos ocupando este inmueble.

*C.P. Ma. Guadalupe Lerma Rocha (subdirector de Planeación y Vocal del comité) pregunta lo siguiente: ¿Qué paso con las compras de refacciones para los equipos de cómputo?

*Lic. Antonio Martínez Nevarez (Subdirector de Admon. y presidente del comité) responde lo siguiente: se hace la solicitud pensando que el equipo de computo era propio, en el cual ya buscamos, y ahorita no tenemos el soporte donde se diga que es propio, entonces vamos a buscar la forma de hacerlo propio. Ya hablamos con personal de INEA, estamos trabajando en los contratos de comodato para poder demostrar que tenemos equipo que es de INEA para IDEA, ya teniendo la relacion de cuantos equipos se tengan se van a tener las medicadas y ver que necesitan y por parte de este comité hacer una acta para actualizar el hardware y software, y sinceramente no creo que se vayan a ejecutar los 750 mil pesos, realmente se van a comprar las refacciones siempre y cuando se tenga la relacion de cada uno de los mismo, siempre y cuando se cuente con el vale de resguardo, contar con el dictamen que emita la subdirección de informatica.

Lic. Antonio Martínez Nevarez (Subdirector de Admon. y presidente del comité). Comenta lo siguiente: Se da por terminada la 10ª sesion, siendo las 11:35 horas de la fecha arriba señalada. Se agradece la atención, asistencia y participación a cada uno de los miembros de este comité.

L.A. Antonio Martínez Nevárez
 Presidente del Comité y subdirector
 Administración y Finanzas

C.P. Liliana Hernández Morales
 Vocal del comité y jefe de oficina de Programación
 Y Presupuesto

IDEADgo
 IDEA_redsocial
 ideaparajuvenesyadultos
 IDEAParaJovenesyAdultos



Ramírez 110 Sur
 Zona Centro C.P. 34000 Durango Dgo.
 Tel. 618 811 11 76 / 618 811 13 73 / 618 811 58 6
 contacto@idea.gob.mx www.idea.gob.mx



AÑO 2023
 CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

C. Luis Gerardo Martínez González
 Vocal y jefe de la Oficina de Recursos Materiales

C.P. María Guadalupe Lerma Rocha
 Asesor del Comité y Titular del Órgano Interno de Control en el I.D.E.A.

C.P. Ana Alejandra Chairez Murga
 Asesor del comité y jefe Oficina Rec. financieros

L.I. Angélica Castillo Lizardo
 Secretaria Técnica del Comité y jefa de la Oficina de Adquisiciones y Compras

 IDEADgo
 IDEA_redsocial
 ideapara jovenesyadultos
 IDEAParaJovenesyAdultos



Ramírez 110 Sur
 Zona Centro C.P. 34000 Durango Dgo
 Tel. 618 811 1176 / 618 811 1373 / 618 811 586
 contacto@idea.gob.mx www.idea.gob.mx

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023
INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	FAETA	\$ 81,092,638.00	\$ 1,463,901.06	\$ 82,556,539.06	\$ 61,998,318.06
	RAMO 11	\$ 35,837,932.00	\$ 7,551.63	\$ 35,845,483.63	\$ 16,193,501.63
ESTATAL		\$ 9,786,141.00	\$ 123,127.89	\$ 9,909,268.89	\$ 9,563,410.33
INGRESOS PROPIOS		\$ -	\$ 5,185.32	\$ 5,185.32	\$ 5,185.32
REMANENTES IP 2022		\$ -	\$ 10,137.22	\$ 10,137.22	\$ -
REMANENTES ESTATAL 2022		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Ingreso		\$ 126,716,711.00	\$ 1,609,903.12	\$ 128,326,614.12	\$ 87,760,415.34

EGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	1000 SERV	\$ 54,180,267.00	\$ 1,450,110.43	\$ 55,630,377.43	\$ 37,738,013.10
	2000 MATE	\$ 3,936,000.00	\$ -	\$ 3,936,000.00	\$ 2,055,307.72
	3000 SERV	\$ 11,154,481.00	\$ 13,790.63	\$ 11,168,271.63	\$ 5,293,098.61
	4000 APOY	\$ 11,821,890.00	\$ -	\$ 11,821,890.00	\$ 3,142,106.00
	3000 SERV	\$ -	\$ 7,551.63	\$ 7,551.63	\$ 2,580.09
RAMO 11	4000 APOY	\$ 35,837,932.00	\$ -	\$ 35,837,932.00	\$ 12,168,676.00
Total Feder		\$ 116,930,570.00	\$ 1,471,452.69	\$ 118,402,022.69	\$ 60,399,781.46

ESTATAL	1000 SERV	\$ 9,497,559.00	\$ 77,644.93	\$ 9,575,203.93	\$ 5,730,214.89
	2000 MATE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERV	\$ 88,582.00	\$ 45,482.96	\$ 134,064.96	\$ 65,448.29
	4000 SUBSI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIENE	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 104,043.02
Total Estat		\$ 9,786,141.00	\$ 123,127.89	\$ 9,909,268.89	\$ 5,899,706.20

PROPIOS	1000 SERV	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2000 MATE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERV	\$ -	\$ 5,185.32	\$ 5,185.32	\$ 54.34
	4000 SUBSI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIENE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Propi		\$ -	\$ 5,185.32	\$ 5,185.32	\$ 54.34

REMANENTES IP	1000 SERV	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2000 MATE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERV	\$ -	\$ 10,137.22	\$ 10,137.22	\$ 3,815.54
	4000 SUBSI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIENE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Propi		\$ -	\$ 10,137.22	\$ 10,137.22	\$ 3,815.54

REMANENTES ESTATAL	1000 SERV	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2000 MATE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	3000 SERV	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	4000 SUBSI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	5000 BIENE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Propi		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Total Egres 126,716,711.00 1,609,903.12 128,326,614.12 66,303,357.54

ADQUISICIONES OCTUBRE - NOVIEMBRE 2023

ORD COMPRA	FECHA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	COSTOS	
512	02/10/2023	sellos automaticos	ORIGINAL Y COPIA IMPRESOS, S.A. DE C.V.	900	
535	07/11/2023	sellos automaticos	ORIGINAL Y COPIA IMPRESOS, S.A. DE C.V.	280	
537	15/11/2023	sellos automaticos	ORIGINAL Y COPIA IMPRESOS, S.A. DE C.V.	380	
532	01/11/2023	sellos automaticos	PATRICIA GUADALUPE SALINAS BORJA	450.01	
514	02/10/2023	material de papeleria diverso	LEÓN NEVÁREZ LUIS MANUEL	1092.06	
527	20/10/2023	material de papeleria diverso	LEÓN NEVÁREZ LUIS MANUEL	504.36	
527	25/10/2023	material de papeleria diverso	LEÓN NEVÁREZ LUIS MANUEL	32274.91	PARTIDA 21101
529	01/11/2023	material de papeleria diverso	LEÓN NEVÁREZ LUIS MANUEL	38632.64	MAT. PAPELERIA
528	25/10/2023	material de papeleria diverso	SOTO SANCHEZ ALVARO RICARDO	12836.56	87,350.54
523	16/10/2023	material electrico diverso	DURANGO ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	500.54	
533	26/10/2023	material electrico diverso	DURANGO ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	2150.64	
549	22/11/2023	accesorios de equipo de computo	PROTICWEB S DE RL DE CV	15642.6	
534	03/11/2023	material electrico diverso	DURANGO ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	1061.2	
542	13/11/2023	material electrico diverso	DURANGO ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	163.84	PARTIDA 24601
548	22/11/2023	material electrico diverso	DURANGO ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	7931.07	MAT. ELECTRICO
547	21/11/2023	material electrico diverso	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	4514.98	31,964.87
545	21/11/2023	accesorios E. C. MONITORES	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y C	46923.83	
552	23/11/2023	accesorios de equipo de computo	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y C	1778.98	
554	23/11/2023	accesorios de equipo de computo	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y C	2483.54	
546	21/11/2023	accesorios de equipo de computo	PROTICWEB S DE RL DE CV	7830	PARTIDA 29401
551	23/11/2023	accesorios de equipo de computo	PROTICWEB S DE RL DE CV	682.51	REFACC COMPUTO
553	23/11/2023	accesorios de equipo de computo	PROTICWEB S DE RL DE CV	17481.2	77,180.06
516	03/10/2023	enceres de ferreteria	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	490.01	
519	11/10/2023	enceres de ferreteria	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	116	
520	11/10/2023	enceres de ferreteria	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	391.13	
524	19/10/2023	enceres de ferreteria	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	625.01	
530	01/11/2023	enceres de ferreteria	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	255	
531	19/10/2023	enceres de ferreteria	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	620	
540	16/11/2023	enceres de ferreteria	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	123.99	
541	16/11/2023	enceres de ferreteria	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	147	PARTIDA 29901
543	21/11/2023	enceres de ferreteria	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	190.01	ENC MENORES
521	12/10/2023	enceres de ferreteria	FERRETERIA DURANGO, S.A. DE C.V.	2399.92	5,358.07
515	02/10/2023	consumibles	IMPRESIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	3530	PARTIDA 21401
550	22/11/2023	consumibles	IMPRESIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	32190	consumibles
					35,720.00
517	09/10/2023	material de proteccion	SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	9248.88	PARTIDA 27101
536	09/11/2023		SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	2940.83	UNIF/ MAT PROTEC
					12,189.71
525	24/10/2023	material de limpieza diverso	VILLA CONTRERAS CÉSAR	28699.95	
526	01/11/2023	material de limpieza diverso	TERESA VIRGINIA HERRERA FLORES	9976.46	
548	16/11/2023	material de limpieza diverso	VILLA CONTRERAS CÉSAR	509.99	PARTIDA 21601
539	16/11/2023	material de limpieza diverso	TERESA VIRGINIA HERRERA FLORES	610.71	MAT LIMPIEZA
544	21/11/2023	material de limpieza diverso	VILLA CONTRERAS CÉSAR	38521.63	78,318.74
SIN NUM	22/11/2023	SILLAS EJECUTIVAS	SAMS DGO	8,595.00	CAP 5000
					8,595.00
546	21/11/2023	LICENCIAS Y PATENTES	PROTICWEB S DE RL DE CV	7,830.00	PARTIDA 32703
					LICENCIAS PAT
					7,830.00